

ACTA

CONSEJO DE DEPARTAMENTO DHYCS

SESIÓN ORDINARIA N° 76 /26

En la sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, a los 13 días del mes de marzo de 2026, siendo las 15 hs, se da inicio de modo presencial y virtual a la Sesión Ordinaria N° 75/25 del CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y SOCIALES, presidido por el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO, **Lic. Juan Martín Etcheverry (D.N.I. 20.912.337)**.

Se encuentran presentes el COORDINADOR VICEDECANO de la carrera LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL **Mg. Alejandro Cánepa (D.N.I. 26 095 .909)**, el COORDINADOR VICEDECANO de las LICENCIATURAS EN CARRERAS DE EDUCACION **Lic. Fabián Otero (DNI 14.596.726)**, la COORDINADORA VICEDECANA de la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL **Lic. María Fernanda Gómez (D.N.I. 22.819.940)**, la CONSEJERA TITULAR DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL **Lic. Paola Pereira (D.N.I 20.795.473)**, la CONSEJERA DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL **Sra. Lorena Elizabeth Pennini (D.N.I 31.490.376)**, el CONSEJERO DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN SOCIAL **Sr. Marcheta Luca (DNI 44.254.604)**, la CONSEJERA DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA **Sra. Verónica Daniela ASSALES (DNI 28.285.234)**.

Invitados: Lic. María Victoria Sverdlick Directora General de Gestión Docente.

A continuación, el DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO de HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Lic. Juan Martin Etcheverry, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 76/26, con 8(ocho) miembros presentes, de un total de 10 (diez).

Existiendo el quórum necesario se da lectura al ORDEN DEL DÍA para la SESIÓN ORDINARIA N° 76 /26

a) Lectura Acta de la sesión anterior: sí.

b) Comunicaciones y peticiones: no.

a) Aprobación verbal de la firma de actas de sesiones anteriores: Acta Sesión Ordinaria N° 75/ 25.

b) Asuntos entrados:

1- TRA 152 /2026 Solicitud extensión de regularidad
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

Detalle de alumnos:

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Mayra Villegas

DNI: 34.213.843

Materia: Taller II

Porcentaje de avance: 21%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina la extensión de regularidad más para la asignatura mencionada al período julio/ agosto 2026.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: María Ruppel

DNI: 29.154.661

Materia: Taller I y Psicología de los Grupos

Porcentaje de avance: 37,84%

Observación: Manifiesta cuestiones de salud.

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: La estudiante deberá recurrar la asignatura Taller I y rendir la asignatura Psicología de los Grupos en condición de libre.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Elisa Álvarez Alarcón

DNI: 31.765.009

Materia: Planificación Social II

Porcentaje de avance: 83,78%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se autoriza la extensión de regularidad para la asignatura mencionada al período julio/ agosto 2026.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: María Florencia Lalli

DNI: 35.377.116

Materia: Sociología I

Porcentaje de avance: 40,54%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que la estudiante rinda la asignatura Sociología I en condición de libre.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Deborah Suarez Meloño

DNI: 26.328.614

Materia: Taller III

Porcentaje de avance: 54,05%

Observación: Manifiesta problemas de salud de su cónyuge.

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina la extensión de regularidad para la asignatura mencionada al período julio/ agosto 2026.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Yamila Armella

DNI: 39.589.826

Materia: Economía II

Porcentaje de avance: 97,30%

Observación: Se encuentra próxima a recibirse.

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que la estudiante rinda la asignatura en condición de libre.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Micaela Acuña

DNI: 43.615.565

Materia: Historia Social II

Porcentaje de avance: 70,27%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que la estudiante rinda la asignatura en condición de libre.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Julio Sebastián Muñoz

DNI: 18.907.098

Materia: Psicología de los Grupos e Instituciones

Porcentaje de avance: 86,49%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que el estudiante rinda la asignatura en condición de libre.

Carrera: LTS

Nombre y Apellido: Naiara Delgado

DNI: 45.869.885

Materia: Investigación Social I

Porcentaje de avance: 40,54%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina la extensión de regularidad para la asignatura mencionada al período julio/ agosto 2026.

Carrera: LES

Nombre y Apellido: Cesar Fernández Garro

DNI: 35.536.243

Materia: Teoría Pedagógica

Porcentaje de avance: 70,27%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que la estudiante rinda la asignatura en condición de libre.

Carrera: LES

Nombre y Apellido: Brenda Ailen Aguirre Álvarez

DNI: 37.784.670

Materia: Teoría Pedagógica

Porcentaje de avance: 87,50%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados de la estudiante, el Consejo Asesor de Carrera observa lo siguiente: La estudiante se presentó a rendir la asignatura en condición de libre, aprobando la misma con 7 (siete).

Carrera: LCS

Nombre y Apellido: Camila Sancy

DNI: 39.213.095

Materia: Estructuras Narrativas Audiovisuales

Porcentaje de avance: 61,76%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que la estudiante rinda la asignatura en condición de libre.

Carrera: LCS

Nombre y Apellido: Ayelén Mas

DNI: 38.427.839

Materia: Estructura Económica Argentina y Mundial

Porcentaje de avance: 88,24%

Luego de evaluar las calificaciones y antecedentes presentados, el Consejo Asesor de Carrera resolvió lo siguiente: Se dictamina que la estudiante rinda la asignatura en condición de libre.

2- TRA 1816/2025 - Designaciones Docentes Interinos -DHYCS
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

3- TRA - 1817 / 2025 - Propuesta Contracursada Asignaturas
Licenciatura en Comunicación Social
COORDINACION-VICEDECANATO CARRERA LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL

El Coordinador de la Licenciatura en Comunicación Social fundamenta la propuesta de instrumentar contracursadas a partir del ciclo lectivo 2026, con el objetivo de ampliar las opciones de cursada y favorecer las trayectorias estudiantiles, considerando la extensión real de los tiempos de finalización de las carreras y los niveles de deserción en el sistema universitario.

Señala que actualmente las asignaturas de primer y segundo año cuentan con contracursadas, mientras que las de tercer año no, situación que ha generado reclamos estudiantiles. Informa asimismo que algunas materias poseen dos comisiones en un mismo cuatrimestre, por lo que propone distribuir las entre ambos cuatrimestres sin abrir nuevas comisiones, lo cual no implicaría impacto presupuestario.

En este sentido, y atendiendo a criterios de gradualidad y organización académica, propone iniciar la implementación en 2026 con las asignaturas Semiótica y Teorías de la Argumentación, que presentan mayores índices de abandono, ausentismo o aplazos y mantienen relación de correlatividad. La propuesta cuenta con el acuerdo de los equipos docentes y fue elevada a la Secretaría Académica para su consideración.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

4- TRA - 142 / 2026 - Solicitud de Licencia docente Scarfó
COORDINACION-VICEDECANATO ÁREA EDUCACIÓN

El Coordinador de la Carrera de Educación Lic. Fabián Otero eleva al Consejo Departamental, para su consideración y aprobación, la solicitud de licencia extraordinaria con goce de haberes presentada por la docente Scarfó, en el marco del Art. 49 inc. e) "Licencia por razones de estudio" del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, por el período comprendido entre el 23 de marzo y el 31 de julio de 2026, a fin de finalizar la escritura de su tesis doctoral.

Los argumentos para declarar de interés institucional los estudios de la docente Scarfó, en vistas a su licencia por artículo 49, I e), son los siguientes:

1.- Al Departamento en particular, y a la Universidad en general, le interesa aumentar el número de doctores/as de su planta docente.

2.- Su tesis doctoral se enfoca en la educación inicial, nivel de educación obligatoria objeto de estudio del Ciclo de Complementación Curricular donde se desempeña como docente.

3.- Su estudio suma una reflexión sobre la judicialización del espacio de la educación formal que atraviesa a todos los niveles educativos.

4.- Finalmente, la vulneración de derechos de las infancias y la perspectiva de género atraviesa la indagación que la docente ya ha presentado avances en la Universidad y en el sistema educativo de la región durante 2025 y 2024.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

5 -TRA 138/2026 - Plan anual de Formación Docente - Propuesta del DHYCS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ACADÉMICA

Se informa que el Departamento ha elevado a Secretaría Académica, para su consideración y aprobación, la propuesta del Plan Anual de Formación Docente, que incluye la realización de talleres y seminarios de iniciación a la docencia (Niveles I y II), enseñanza con grupos numerosos, uso del CVAr en procesos de evaluación universitaria y el nuevo taller "Fortalecer la permanencia y mejorar el desempeño académico en el primer año de la Universidad".

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

6- EXP 765/2016 Aprobación modificación programa: Política Educativa (LEI)

COORDINACION-VICEDECANATO ÁREA EDUCACIÓN

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

7- TRA 132/2026 Pago membresía CODESOC - DHYCS 2026

DIRECCIÓN-DECANATO DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

8- EXP N° 763/2023 - Movilidad académica estudiantil.
Postulación de Lázaro José Leño Arze al programa PILA 2024- 1, modalidad virtual (OUT).

COORDINACION-VICEDECANATO CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Se pone en consideración la recomendación de la Coordinación de la Licenciatura en Trabajo Social respecto del reconocimiento de las asignaturas "Trabajo Social en el Campo Jurídico I" y "Política y Planificación Social", aprobadas por el estudiante Lázaro José Leño Arze (DNI N.° 45.076.319) en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México), en el marco de una movilidad académica, a los fines de su acreditación como certificación complementaria al título. Habiendo tomado intervención la Secretaría Legal y Técnica y no habiendo objeciones, el Consejo del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales propone su votación:

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

9- EXP N° 655/2024 - Movilidad académica estudiantil.
Postulación de Silvina Jesica Lancón al programa PILA 2025- 1, modalidad virtual (OUT).

COORDINACION-VICEDECANATO CARRERA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

Se pone en consideración la solicitud de reconocimiento académico de las asignaturas "Epistemología" y "Técnicas de Entrevista", cursadas por la estudiante Silvina Jesica Lancón (DNI N.° 35.319.924), de la Licenciatura en Trabajo Social, en la Universidad de Investigación y Desarrollo (Colombia), en el marco del Programa PILA Virtual,

convocatoria 2025. El Consejo del Departamento resuelve que dichas asignaturas no serán reconocidas como equivalencias dentro del plan de estudios, pero podrán incorporarse al suplemento al título una vez finalizada la carrera. Se aprueba y se eleva a Secretaría Académica para la prosecución del trámite.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

10- EXP N° 614/2024. Movilidad académica estudiantil. Postulación de Eva Casandra Godoy Valdez al programa PILA 2025-1, modalidad virtual (OUT).

COORDINACION-VICEDECANATO CARRERA LICENCIATURA EN
COMUNICACIÓN SOCIAL

Se trata la solicitud de reconocimiento de la asignatura "Cibercultura", cursada por la estudiante Eva Casandra Godoy Valdez (DNI N.º 35.660.092) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia), en el marco del Programa PILA Virtual 2025. De acuerdo con la recomendación de la Coordinación de la Licenciatura en Comunicación Social, el Consejo del Departamento aprueba otorgar equivalencia por la asignatura "Seminario de Prácticas y Usos de la Tecnología Digital (3255-M)" del plan de estudios de la carrera.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

11- EXP N° 46/2026 Convenio Acuerdo Marco de Cooperación Académica, Científica, Técnica y/o Cultural entre el Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Moreno.

DIRECCIÓN-DECANATO DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Se informa que se ha elevado a Rectorado la propuesta de firma de un Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Moreno y el Sindicato de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires (SSP), orientado a promover acciones conjuntas de formación, capacitación, investigación y extensión, así como el intercambio de saberes y el desarrollo de iniciativas vinculadas al fortalecimiento de los trabajadores y trabajadoras del sistema de salud pública.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

- Se incorporan sobre tabla los siguientes temas para su consideración y aprobación:

1- El Coordinador del Área de Educación, Lic. Fabián Otero, propone la creación de un Repositorio de Tesis Finales de las carreras Licenciatura en Educación Secundaria y Licenciatura en Educación Inicial. La propuesta será articulada con el Área de Biblioteca de la Universidad, bajo licencia UNM, y los trabajos estarán disponibles en acceso público a través de la página web de la Universidad.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

2- El Coordinador de la carrera Licenciatura en Comunicación Social, Mg. Alejandro Canepa, informa al cuerpo y pone a consideración para su aprobación la conformación de un comité asesor pro modificación del plan de estudios de la misma, para aunar criterios y dotar a dicho proceso de actualización curricular de la mayor legitimidad posible.

Para integrar dicha comisión se proponen los nombres de los siguientes profesores regulares: Mg. Paola Pereira, Dr. Juan Javier Nahabedián, Dra. Cecilia Tallata, Dra. Adriana Speranza, Licenciado Marcos Icardi, Mg. Alejandro Cánepa, Dra. Ana María Vara, Mg. Alexis Burgos y Mg. Idez.

El Director Decano Juan Martín Etcheverry propone su votación. Resultado de la votación: La elevación de la propuesta es aprobada por unanimidad.

a) Comunicaciones y peticiones: no.

b) Informes: sí.

- El Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales expresa su solidaridad con la docente Claudia Cesaroni, integrante de la Diplomatura de Estudios Avanzados en Intervención Territorial en Políticas de Infancias y Adolescencias de la Universidad Nacional de Moreno.

2- UNM- EXP 594/2024 - Aprobación del Plan de Estudios de la DIPLOMATURA EN GESTIÓN SOCIAL Y SANITARIA Informar el cambio de denominación de la Especialización a Diplomatura en Gestión Social y Sanitaria aprobada en la sesión 67/2024.

Se informa que en la sesión N.º 67/2024, el Consejo del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales aprobó la

propuesta de Especialización en Gestión Social y Sanitaria. En el presente año 2026, se acuerda modificar la denominación de la Especialización a Diplomatura en Gestión Social y Sanitaria, incorporando los ajustes correspondientes en su Plan de Estudios, conforme al expediente UNM-EXP 594/2024.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden del Día, el Director - Decano levanta la sesión siendo las 17.10Hs.